UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 537 -2016-UNSCH-R

Ayacucho, 03 AGO. 2016

Visto el expediente N° 03634 organizado por el servidor Withman Grover Yalle Guillén sobre licencia por motivos particulares sin goce de remuneraciones; y

CONSIDERANDO:

Que, con escrito de registro N° 03634 de fecha 15 de junio de 2016, el servidor Withman Grover Yalle Guillén, Estadístico I, Nivel SPF, de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto, ha solicitado licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares, a partir del 19 de junio de 2016;

Que, la licencia solicitada por el servidor Withman Grover Yalle Guillén, se encuentra amparada por el artículo 115° del Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM, por lo que debe aprobarse mediante resolución dicha licencia;

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 62°, numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 264°, literal c) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- CONCEDER licencia por motivos particulares sin goce de remuneraciones al servidor WITHMAN GROVER YALLE GUILLÉN, Estadístico I, Nivel SPF, de la Oficina de Desarrollo Institucional de la Oficina General de Planificación y Presupuesto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, por el plazo de sesenta (60) días a partir del 20 de junio 2016.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Oficina de Personal el cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Oficina General de Administración
Oficina General Planificación y Presupuesto
Oficina de Desarrollo Institucional
Órgano de Control Institucional
Oficina de Personal/Oficina de Racionalización
Oficina de Remuneraciones y Pensiones
Oficina General de Asesoría Jurídica
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal Transparencia)
Área de Escalafón/File Personal/Interesado/Archivo
CAZP/jjca